

Guayaquil, a 27 de Febrero de 2.018

Señor Ingeniero
Enrique Moncayo Aguirre
Gerente General de la Compañía
SOLUBLES INSTANTANEOS COMPAÑIA ANONIMA (SICA)
Ciudad.

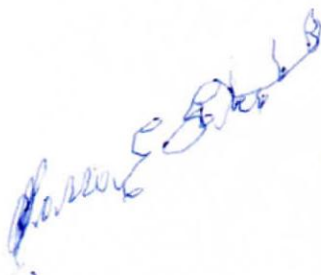
De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente cumplimos con comunicarle que el día de hoy, he procedido a transferir como donación 143.930 acciones, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, contenidas en el Título No. 59, que mantenía en propiedad en el capital de la Compañía **SOLUBLES INSTANTANEOS COMPAÑIA ANONIMA (SICA)**, a favor mi hijo el señor **JOSE TAMARIZ SALCEDO**.

Cedo adicionalmente a favor del cesionario, todos los créditos que por mi calidad de accionista tengo en la Compañía, incluyendo los dividendos que me correspondieren en el actual ejercicio económico. Por el monto de la donación, se adjunta para su conocimiento el acta de autorización para donar, otorgada por el Notario Abogado Roger Arosemena Benites el día 1 de febrero de 2.018, posteriormente haremos llegar a la compañía el pago del impuesto que corresponda realizar por esta donación.

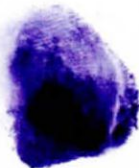
El cesionario declara conocer el estado económico de la Compañía, por lo que, la cedente no asume responsabilidad alguna respecto de la situación de ésta. Tanto la cedente como el cesionario declaran que esta cesión se realiza solo para fines lícitos.

Mucho agradeceré a Ud. se sirva registrar esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, considerando que la solicitud la comunicación la suscribimos ambas partes.



MARIA EUGENIA SALCEDO BENITEZ
CEDENTE
NACIONALIDAD ECUATORIANA
C.C. No 0900647454

Atentamente,



JOSE TAMARIZ SALCEDO
CESIONARIO
NACIONALIDAD ESTADOUNIDENSE
C.I. EXT No 091561937-3

Guayaquil, a 27 de Febrero de 2.018

Señor Ingeniero

Enrique Moncayo Aguirre

Gerente General de la Compañía

SOLUBLES INSTANTANEOS COMPAÑIA ANONIMA (SICA)

Ciudad.

De nuestras consideraciones:

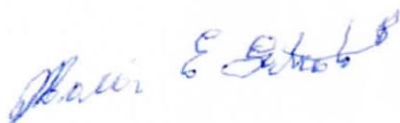
Por medio de la presente cumplo con comunicarle que el día de hoy, he procedido a transferir como donación 143.930 acciones, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, contenidas en el Título No. 60 , que mantenía en propiedad en el capital de la Compañía **SOLUBLES INSTANTANEOS COMPAÑIA ANONIMA (SICA)**, a favor mi hija la señora **ALEGRIA MARIA TAMARIZ SALCEDO**.

Cedo adicionalmente a favor de la cesionaria, todos los créditos que por mi calidad de accionista tengo en la Compañía, incluyendo los dividendos que me correspondieren en el actual ejercicio económico. Por el monto de la donación, se adjunta para su conocimiento el acta de autorización para donar, otorgada por el Notario Abogado Roger Arosemena Benites el día 1 de febrero de 2.018, posteriormente haremos llegar a la compañía el pago del impuesto que corresponda realizar por esta donación.

La cesionaria declara conocer el estado económico de la Compañía, por lo que, la cedente no asume responsabilidad alguna respecto de la situación de ésta. Tanto la cedente como el cesionario declaran que esta cesión se realiza solo para fines lícitos.

Mucho agradeceré a Ud. se sirva registrar esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, considerando que la solicitud la comunicación la suscribimos ambas partes.

Atentamente,



MARIA EUGENIA SALCEDO BENITEZ
CEDENTE
NACIONALIDAD ECUATORIANA
C.C. No 0900647454



ALEGRIA MARIA TAMARIZ SALCEDO
CESIONARIA
NACIONALIDAD ECUATORIANA
C.C. No 090891513-5

